



**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
PASCUAL BRAVO®**  
Vigilada Mineducación

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME SEGUIMIENTO A LA CAJA MENOR DE LA INSTITUCION  
UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO VIGENCIA 2018**

**JOSE GONZALO ESCUDERO ESCUDERO  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**MEDELLIN  
2018**

## TABLA DE CONTENIDO

OBJETIVO.....	3
METODOLOGIA.....	3
MARCO NORMATIVO. ....	3
DESARROLLO.....	3
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. ....	6

## **OBJETIVO**

Hacer seguimiento al manejo de la Caja Menor de la Institución Universitaria Pascual Bravo, para verificar que los procedimientos realizados se ajusten a la normatividad vigente: Decreto 2768 de 2012 – Ministerio de Hacienda, Resolución Rectoral 002 de 02 de enero de 2018.

## **METODOLOGIA**

Entrevista con la funcionaria designada para el manejo de la Caja Menor de la Institución.

Análisis de Los documentos soportes de la Caja Menor (resolución de Constitución, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, soportes de los recibos de Caja, Extracto saldo en Bancos, Libros auxiliares de Caja Menor).

Aplicación del formato arqueado de Caja Menor.

## **MARCO NORMATIVO.**

Ley 87 de 1993 y Decreto 1474 de 2011, por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado.

Decreto 2768 de 2012. Por el cual se regula la constitución y funcionamiento de las cajas menores.

Resolución Rectoral 002 de 02 de enero de 2018, por medio del cual se establece la Caja Menor para la vigencia 2018 de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

## **DESARROLLO.**

La Caja Menor de la Institución Universitaria Pascual Bravo para la vigencia 2018, se constituye mediante resolución No.002 de 2018<sup>1</sup>, por un valor de \$24.120.000 anual, la cual sólo podrá ser utilizada para sufragar gastos menores que no excedan la cantidad de \$169.000 por cada gasto y definidos en los conceptos del presupuesto general de la Institución, discriminados de la siguiente forma:

<b>NOMBRE DEL RUBRO</b>	<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>	<b>VALOR MÁXIMO POR CADA REEMBOLSO</b>
Materiales y Suministros	\$ 6.720.000,00	\$ 560.000,00
Impresos y Publicaciones	\$ 2.700.000,00	\$ 225.000,00
Mantenimiento	\$ 6.000.000,00	\$ 500.000,00
Comunicaciones y Transporte	\$ 8.700.000,00	\$ 725.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 24.120.000,00</b>	<b>\$ 2.010.000,00</b>

La constitución de la Caja Menor se respalda con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 35 del 04 de enero de 2018 por valor de \$24.120.000.

Teniendo en cuenta el análisis realizado a la Caja Menor en el mes de noviembre por parte de la Oficina Asesora de Control Interno, se obtuvo la siguiente información:

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>VALOR</b>
<b>MONEDAS</b>	1	\$ 50	\$ 50,0
	3	\$ 100	\$ 300,0
	2	\$ 200	\$ 400,0
	4	\$ 500	\$ 2.000,0
	1	\$ 1.000	\$ 1.000,0
<b>BILLETES</b>	0	\$ 1.000	-
	5	\$ 2.000	\$ 10.000,0
	0	\$ 5.000	-
	2	\$ 10.000	\$ 20.000,0
	2	\$ 20.000	\$ 40.000,0
	23	\$ 50.000	\$ 1.150.000,0
	1	\$ 100.000	\$ 100.000,0
<b>TOTAL EFECTIVO</b>			<b>\$ 1.323.750,0</b>

<sup>1</sup> Por medio de la cual se establece la caja menor para la vigencia 2018 con cargo a los fondos de la entidad.

El total de efectivo con corte 23 de noviembre de 2018 fue de \$1.323.750, el total de gastos efectuados con corte 23 noviembre es de \$7.159.030 y un saldo por ejecutar en Bancos de \$15.637.220.

El siguiente cuadro muestra los recursos ejecutados por rubros presupuestales y los saldos disponibles por ejecutar:

<b>NOMBRE DEL RUBRO</b>	<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>RECURSOS DISPONIBLES POR RUBRO PRESUPUESTAL</b>	<b>% EJECUTADO POR RUBRO</b>
Materiales y Suministro	6.720.000	1.545.806	5.174.194	23,0%
Mantenimiento	6.000.000	784.000	5.216.000	13,1%
Impresos y Publicaciones	2.700.000	1.067.024	1.632.976	39,5%
Comunicaciones y Transporte	8.700.000	3.762.200	4.937.800	43,2%
<b>TOTAL</b>	<b>24.120.000</b>	<b>7.159.030</b>	<b>16.960.970</b>	<b>29,7%</b>

Los recursos asignados para el funcionamiento de la Caja Menor según Resolución 002 de 2018 fueron \$24.120.000, con corte al 23 de noviembre se ha ejecutado el 29,7% de estos recursos que equivalen a la suma de \$7.159.030, de los cuales la mayor participación en la ejecución está en el rubro de Comunicaciones y Transporte con un 43,2% seguido del rubro Impresos y Publicaciones con un 39,5%.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

En el artículo segundo de la Resolución 002 de 2018, se establece que la Caja Menor será manejada por la Vicerrectora Administrativa de la Institución Universitaria Pascual Bravo, no obstante, al momento de realizar la visita en sitio de Caja Menor, se encuentra que la encargada es una funcionaria diferente a la Vicerrectora, por lo tanto, se recomienda que cuando pase esta situación emitir un acto Administrativo de encargo de la Caja Menor.

Los recibos de caja menor se encuentran firmados

Los gastos por caja menor no exceden el valor máximo a pagar establecido en el artículo tercero de la resolución 002 de 2018.

**JOSE GONZALO ESCUDERO ESCUDERO**  
JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

<b>PROYECTÓ:</b>	<i>NELSON MAURICIO MURILLO RAMÍREZ</i>
<b>REVISÓ:</b>	<i>JOSÉ GONZALO ESCUDERO ESCUDERO</i>
<b>FECHA:</b>	<i>28 de noviembre de 2018</i>